[illegible] a Cinve
[illegible] a la compra
[illegible]
con 600 mrs de sal.

y en esta Ciudad Vista nombro por persona a la Vaja
Ha comprar los dhos carneros y que Reciva los dhos mill
ducados y cartas de credito a Jme Perez de Judela
persona de confiança y esperiencia otorgando recibo
de la dha cantidad Juntamente con los Cavalleros
comisarios los Cuales den recado al S. don Juan de la
Paga de el dho dinero en nombre desta Ciudad con for
me su ofrecimiento y lleve de salario el dho Jme Perez
en cada un dia de la ydaestada y buelta a seiscientos
mrs y trayga testimonio de la asistencia y ocupa
cion —

El S. don Diego Pallares = dixo que esta Ciudad
Requirio el otro mas Resolucion cerca de la satisfa
cion y gastos hechos sobre el negocio y comision
que esta Ciudad le dio sobre el poner [illegible] aduana en
la fuente el Ramo y para este efecto se a citado ge
neralmente a todos los cavalleros regidores y
traydo todos los acuerdos que ay en la dha razon
pide a esta Ciudad los mande leer a la letra con los
demas Papeles que por su parte se an presentado y se
saque traslado y se le buelvan los originales y tome
Resolucion oy sobre la dha materia y se le mande
Librar lo que fuere justo con que por su parte
abra cumplido con lo que tiene obligacion — y hecha
la dha proposicion el dho S. don Diego se salio deste
Ayuntamiento —

El S. Capitan Alonso Gonzalez de Sepulveda Regidor abiendo
visto la proposicion hecha por el señor don Diego Pallares Regidor
en el ayuntamiento de diez y nueve deste presente mes y los acuer
dos y otros Recados que en este se an leydo en Razon de la preten
sion que el dho S. don Diego Pallares tiene de que [illegible] tres mill
[illegible] trecientos Re[illegible] sto en el [illegible] de año pasado
[illegible] lo [illegible] del [illegible] don Sexto
[illegible]